



ACTA OECT/032/2025

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas treinta minutos del día nueve de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. César Espinoza Ramírez, Consejero Maestro, Dr. Manuel Eusebio Medina López, Secretario Habilitado, Dr. Ángel Rafael Trigos Landa. Dra. Rosa Irene Lagunes Apodaca, Dr. Alejandro Salinas Castro, C. Rolando Rafael Contreras González, Consejero Alumno y el Dr. Guillermo Mendoza Cervantes, Coordinador, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, adscritos al Centro de Investigación en Micología Aplicada (CIMA) de la Universidad Veracruzana, reunidos en la sala de usos múltiples, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la convocatoria de sesión ordinaria de fecha cinco de septiembre del año en curso, suscrita por el Coordinador del CIMA y que para su conocimiento se transcribe a continuación:

- I) Análisis de la solicitud para autorizar a la estudiante Alejandra Vallejo Sánchez ausentarse durante el resto del semestre para atender un problema de salud.

En el marco de lo anterior los miembros de este cuerpo colegiado una vez analizada la propuesta solicitada, determinamos lo siguiente:

En seguimiento al oficio que el comité asesor de la estudiante del Doctorado en Micología Aplicada Alejandra Vallejo Sánchez, dirige a este cuerpo colegiado del CIMA, manifestamos nuestra solidaridad y preocupación, esperando que la situación médica de la estudiante mejore y se vaya recuperando en el menor tiempo y óptimas condiciones posibles.

En este sentido, y con el ánimo de apoyar y retribuir en una pronta recuperación, nos apegamos a los derechos y atención que tienen los estudiantes matriculados en esta institución y que describimos a continuación:

La estudiante tiene derecho a la atención médica del ISSSTE por ser becaria de la Seciht, de igual forma, cuenta con el seguro facultativo de la UV (IMSS). Siendo estas dos opciones las instituciones de salud oficiales de México. Además, el Cendhi UV apoya en la prevención y atención de temas de salud integral de los universitarios.



Universidad Veracruzana
Centro de Investigación en Micología Aplicada

También, debemos mencionar que el Doctorado en Micología Aplicada es un programa educativo orientado a la investigación en modalidad presencial, registrado así desde su fundación ante la Universidad Veracruzana, SEP y la actual Secihti.

Conscientes de dicha situación, invitamos a su comité asesor, a explorar las posibilidades a las que tiene derecho por ser estudiante de la Universidad Veracruzana, o incluso revisar lo que establece el Capítulo VII, art. 58 del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente y tomar una decisión en conjunto con la estudiante que apoye a su recuperación y evitando su deserción escolar.

Sin otro particular, se da por terminada la reunión a las doce horas del mismo día, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Médicos 5
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 8 40 42 55

Conmutador
8 42 17 00

Extensión
13952

Correo electrónico
guimendoza@uv.mx

Dr. César Espinoza Ramírez
Consejero Maestro

Dr. Manuel Eusebio Medina López
Secretario Habilitado

Dra. Rosa Irene Lagunes Apodaca

Dr. Alejandro Salinas Castro

Dr. Ángel Rafael Trigos Landa

C. Rolando Rafael Contreras González
Consejero Alumno

Dr. Guillermo Mendoza Cervantes
Coordinador